ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSÉ WILSON SÁNCHEZ ZULUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	75.067.186	CONTRATO No.	823-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Marzo 1 al 31 de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN -PAZ Y RECONCILIACION		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar a participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Población asignada PPR activos : 24 PPR inactivos : 5 (entre estos 1 fallecido se espera cambio de Estado 0526-17, Se reporta nuevamente al área juridica, a la fecha aun no se realiza cambio) PPR suspendidos: 3 PPR en EIPB: 14 PPR culminados: 217 Con las PPR Inactivas se ha intentado establecer contacto sin lograrse, las demas personas activas en el proceso son atendidas en las oficinas del Programa Paz y Reconciliación, Biblioteca Comfenalco, CC Los Molinos, Cepar, previa concertación, ademas se posibilitó la atención ce 2 PPR en su domicilio pero no fue permitido por estos al parecer por problemas de seguridad del sector barrial
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se formularon los Planes de Trabajo de las PPR:ANDERSON YAIR CASTAÑO BURITICA, ALFREDO TEQUIA ARCE, DIDIER ALBERTO MOLINA ATEHORTUA,EDINSON NAVALES GRACIANO, TEO GAITAN, ROMAN DE JESUS ALCALDE, OSCAR FERNEY QUINTERO BURITICA Se evaluó el PDT de la PPR JAN FRANCO RAMIREZ BAREÑO, por Traslado del GT por vinculacion al Modelo de Entornos Productivos. Se realiza las siguientes ISUN: FELIPE HERNANDEZ, LILIANA MARIA CORREA OSORIO, CARLOS ARTURO USUGA GOEZ, VICTOR ALFONSO RIOS GIRALDO. Se actualiza para las 24 PPR activas las Encuestas de habitabilidad, tasa de desocupación y Censos de familia
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Los Planes de trabajo a la fecha se encuentra asi: PDT En ejecución 18 PDT En elaboración 6 PDT Evaluados: 5: Se digitan 18 asistencias psicosociales reportadas en planillas, de las PPR no atendidas que no fueron reportadas a través de ARPA
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se digitan 18 asistencias psicosociales reportadas en planillas, de las PPR no atendidas que no fueron reportadas a través de ARPA. Mes de MARZO (Se entrega soporte de Planilla) A la fecha 20 PPR atendidos, dando cumplimiento a las metas establecidas en los PDT además de las caracterizaciones de aquellos que están en proceso de elaboración. Las demas PPR atendibles se realiza la gestion para su ubicación y el seguimiento respectivo para finalizar el mes.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Remitidos dos PPR para que inicien acciones de Servicio social en el Centro de Formacion para la Paz y la Reconciliación CEPAR, YEFERSON YORNEY ASCUE ACHICUE, CARLOS ANDRES LOAIZA, ERIKA YULIETH GIRALDO BARBARAN. Se reporta la Certificación de las Acciones de Servicio Social de la PPR DIDIER ALBERTO MOLINA ATEHORTUA
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Adelantan estudios con la oferta de formacion académica y para el trabajo las PPR VICTOR JESUS RAMOS NORIEGA, ERIKA YULIETH GIRALDO BARBARAN. Se remiten y se acompaña para el desplazamiento para el Modelo de Entorno Productivo a realizarse en la Unión Valle, la PPR: JAN FRANCO RAMIREZ BAREÑO Referenciados a CAMINO AL EMPRENDIMEINTO las PPR: ERIKA YULIETH GIRALDO BARBARAN, ANDRES RICARDO CANTILLO, CARLOS ARTURO USUGA GOEZ Y SU ESPOSA ASTRID YANETH ARBOLEDA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSÉ WILSON SÁNCHEZ ZULUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	75.067.186	CONTRATO No.	823-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Marzo 1 al 31 de 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN -PAZ Y RECONCILIACION		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se remiten para la radicación del beneficio de Inserción Economica a las PPR EIDY LORENA MUÑOZ DIAZ Y OMAR JOSE RIVERA. Se realiza el respectivo VOBO de las PPR Referenciados a CAMINO AL EMPRENDIMEINTO las PPR: ERIKA YULIETH GIRALDO BARBARAN, ANDRES RICARDO CANTILLO, CARLOS ARTURO USUGA GOEZ Y SU COMPAÑERA
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realiza la Fidelización de información para la culminación del proceso de reintegración en el mes de marzo de la FPR DIDIER ALBERTO MOLINA ATEHORTUA. Se realiza la Culminación exitosa de acuerdo a los lineamientos a la PPR NORA EMILSEN AGUDELO DURANGO.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Se realiza la reunión de planeación para el desarrollo de la Estrategia del Grupo Territorial de Catedra a desarrollarse el dia 20 de marzo. Asi mismo se realiza primera reunión de concertacion y socialización de la estrategia mambrú y su articulacion con la Institución Educativa Lola Gonzales, marzo 22 de 2019. Participación en el entrenamiento de los procesos comunitarios en 2019 a los GT Antioquia – Chocó y Paz y Reconciliación, marzo 27 de 2019.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Participar en los diferentes espacios de trabajo: Marzo 4: Reunión de Equipo Paz Y Reconciliación. Marzo 13: Reunion de planeacion Catedra para la Paz. Marzo 13: Reunión transferencia de Conocimientos con el FNA Marzo 15 y 16, 29 y 30: Actividad de entrenamiento e intervención socioemocional. Marzo 22: Reunión de concertacion y socialización de la estrategia mambrú y su articulacion con la Institución Educativa Lola Gonzales Marzo 27: Participación en el entrenamiento de los procesos comunitarios en 2019 Marzo 28. Reunión de equipo Paz y Reconciliacion - Antioquia Chocó
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	.Entrega de Informe de gestión mes de Marzo de 2019. . Respuesta a solicitud de las referenciaciones con sus respectivos VOBO: CAMINO AL EMPRENDIMIENTO.
12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se digita 18 asistencias psicosociales reportadas en planillas de las PPR que no fueron reportadas a través de ARPA. Mes de marzo (Se entrega soporte de Planilla) Cargue de Documentos de certificado de FPT de la PPR DIDIER LABERTO MOLINA ATEHORTUA. Adelantan estudios con la oferta de formacion académica y para el trabajo las PPR VICTOR JESUS RAMOS NORIEGA, ERIKA YULIETH GIRALDO BARBARAN,
13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Entrega de gestión documental marzo 27
14 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Martes 12 de Marzo se acompaña el dia de atención en Paz y Reconciliación
Cump imiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato. ✓

José Wilson Sánchez Z.

JOSÉ WILSON SÁNCHEZ ZULUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo A. Serna

Fecha VoBo: 01-04-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"